## Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, 21 de julio de 1981.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

## SE RESUELVE:

- l°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de personal de servicio de la Defensoría de l° Instancia de Mar del Plata:
  - + 1 Auxiliar de 5ta.
- 2°) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis tración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración pertinente- el gasto resultante de lo precedentemen te dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

Registrese, hágase saber y archivese.-

\_&BOLFO R. <del>Dabnic</del>lli

MISS AREST W. POSTA

(BEDRO J. SALAS

CESAR BLACK

PARS P. GUISTAVINO